

Revisando la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios:

Aprovechando el potencial de las ventanas

Desde su revisión en el 2010, la **Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios (EPBD)** ha contribuido a mejorar la eficiencia energética de los edificios europeos y nuestras asociaciones **European Aluminium, EuroWindowdoor, ES-SO, Glass for Europe**, son firmes defensoras de este marco de trabajo.

Los edificios representan alrededor del 40% del consumo total de energía en Europa. Si Europa está intentando alcanzar sus objetivos de reducción de huella de carbono y contribuir firmemente al cumplimiento del acuerdo de París, es imprescindible que se reduzcan la demanda de energía de los edificios. Esto sólo se puede conseguir mejorando el rendimiento energético de la envolvente de los edificios del mismo modo que sólo un edificio bien diseñado puede asegurar sinergias efectivas, por ejemplo, utilizando fuentes de energía renovables.

Para nuestras asociaciones, es necesaria una EPBD reformada y fortalecida que dé contenido al principio de **“Primero la eficiencia energética”** y al enfoque sugerido hacia la reducción de necesidades energéticas en los edificios, tal y como se ha definido en la **Energy Union**.

Todas nuestras organizaciones - **European Aluminium, EuroWindowdoor, ES-SO, Glass for Europe** – están de acuerdo en subrayar que las ventanas y las superficies acristaladas de los edificios no solo inciden de manera fundamental en la eficiencia energética global de los edificios sino que también influyen en el confort y el bienestar de la gente que vive y trabaja en ellos. Para aprovechar estos particulares beneficios de las ventanas modernas, la EPBD necesita ser reformada, en particular para asegurar que la eficiencia energética de las superficies acristaladas sea valorada en su justa medida y para activar los mecanismos adecuados y los incentivos para los agentes del mercado que proporcionen grandes ahorros de energía.

La revisión de la EPBD es una oportunidad única para optimizar la eficiencia energética de los edificios, así como de optimizar los costes. En el momento de revisar la Directiva, nuestro sector considera que se deben fortalecer o incluir los siguientes puntos clave:

- 1. Incrementar la tasa de renovación** de los edificios europeos para conseguir mayores reducciones en el uso de la energía.
- 2. Utilizar el enfoque del balance de energía** para evaluar **la eficiencia energética de las ventanas**.
- 3. Reconocer los beneficios de la luz natural, de la ventilación natural y de la gestión solar**

1. Incrementar la tasa de renovación de los edificios europeos para conseguir mayores reducciones en el uso de la energía.

La EPBD ha contribuido a mejorar la eficiencia energética de los edificios nuevos, pero no ha mejorado significativamente la envolvente de los edificios existentes a la vista de que la tasa de renovación de los edificios de la Unión Europea es baja y está estancada (<1,2% por año)

La activación de las renovaciones en Europa es clave para conseguir grandes reducciones en el uso de la energía ya que los edificios de nueva construcción no representan más del 1,5% del total de edificación. Si nos referimos a las ventanas, se estima que el 85% de las superficies acristaladas de los edificios existentes en Europa están anticuadas¹, bien con vidrio sencillo o con un anticuado doble acristalamiento sin recubrimiento. Esto se debe principalmente a que las ventanas permanecen en un edificio durante 40 años antes de ser reemplazadas por unas nuevas. La renovación puede activarse por diferentes factores, de los cuales los dos más importantes son el ahorro de energía y la mejora del confort en el interior de edificio.

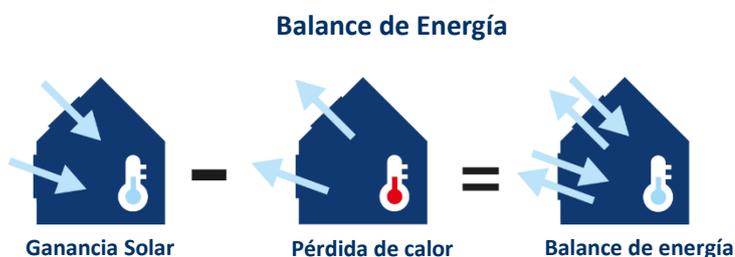
La EPBD revisada debería crear fuertes incentivos a la renovación para el parque de edificios existente y sus ventanas con el coste más eficiente posible:

1. La Comisión Europea deberá ofrecer asesoramiento a los Estados Miembros a la hora de proponer planes específicos para sustituir las ventanas ineficientes. De hecho, en los planes nacionales de renovación se deberían establecer unos requerimientos específicos de sustitución de ventanas o programas de acondicionamiento de las mismas.
2. Con objeto de impulsar inversiones en eficiencia energética en proyectos de renovación, los Certificados de Eficiencia Energética (EPCs) deberán desarrollarse y llegar a convertirse en un pasaporte constructivo a través de recomendaciones específicas para conseguir mejoras graduales en la eficiencia energética y en el confort en el interior de los edificios. Los EPCs deberían incluir una evaluación de las mejoras en la eficiencia energética generadas por nuevas ventanas basadas en el balance de energía. Esto atraerá inversiones financieras para la correcta sustitución de componentes
3. Debe asegurarse una línea de trabajo a largo plazo sobre la eficiencia energética en edificios que favorezca las inversiones en ahorro energético:
 - Debe asegurarse una estabilidad en los mecanismos financieros y simplificar el acceso a los mismos.
 - Las ayudas para la sustitución de componentes deberán estar vinculadas a los requisitos de eficiencia energética adaptados a las necesidades locales y al entorno, y basados en el balance de energía de las ventanas (ver punto 2 más abajo).
 - Los Estados Miembros deberán apoyar la inclusión de la sustitución de las ventanas dentro de la lista de medidas de eficiencia energética apoyadas financieramente.

¹ TNO Built Environment and Geosciences – Distribución del tipo de acristalamiento en el parque de viviendas de la UE-TNO Report TNO-60-DTM-2011-00338

2. Utilizar el enfoque del balance de energía para evaluar la eficiencia energética de las ventanas

Además de las propiedades de aislamiento que presentan las ventanas, éstas proporcionan los beneficios de la luz natural y el calor solar y permiten una ventilación natural (p.e., refrigeración por aireación). Sin embargo, la evaluación de la eficiencia energética de las zonas acristaladas según los métodos nacionales de cálculo de coste óptimo se basa demasiado a menudo exclusivamente en las propiedades aislantes, es decir, en la transmitancia térmica (Valor U), cuando también habría que considerar las ganancias térmicas (valor g) para la eficiencia energética de los componentes transparentes de la envolvente de los edificios. Por esta razón, la eficiencia energética de las ventanas se evalúa mejor utilizando el “balance de energía” que es una ecuación que tiene en cuenta las pérdidas y las ganancias de calor basadas en las condiciones climáticas.



Adoptando el denominado enfoque del balance de energía, tendremos una imagen más correcta de la eficiencia de las ventanas en sus entornos específicos. Esto beneficiará significativamente la eficiencia energética de los edificios de una manera optimizada. En concreto, al considerar las ganancias solares a través de las ventanas, el enfoque del balance de energía ayuda valorando el calentamiento solar gratuito durante la temporada de calefacción y las tecnologías de prevención del sobrecalentamiento (ya sean vidrios de control solar, sistemas de oscurecimiento dinámico, acristalamiento dinámico, etc.) durante la temporada de refrigeración.

La próxima revisión de la EPBD será una excelente oportunidad para reforzar la implementación de la Directiva y destacar la importancia de aplicar un enfoque de elaborado balance de energía en la evaluación de los componentes transparentes de la envolvente de los edificios:

1. La Directiva revisada (actualización de los artículos 4 y 7 de la EPBD) debe requerir a los Estados Miembros que revisen sus métodos de cálculo, y que apliquen el enfoque de balance de energía especificado en el contexto concreto de calefacción y refrigeración de los Estados Miembros, para la evaluación de las ventanas. Lo mismo deberá aplicarse cuando se establezcan los requisitos de prestaciones mínimas para la sustitución de las ventanas.
2. La Comisión Europea publicará un documento guía explicando cómo deben los Estados Miembros implementar en la práctica este enfoque.

3. Reconocer los beneficios de la luz natural, de la ventilación natural y de la gestión solar

La gente pasa más del 90% de su vida en los edificios, pero muchos de los edificios europeos existentes adolecen de mala iluminación natural y un clima interior que tiene efectos adversos sobre la salud, el bienestar y la productividad.

Los Estados Miembros deberían incluir en sus cálculos de coste óptimo los beneficios económicos proporcionados por la luz natural en términos de reducción del consumo de energía para la iluminación: este parámetro tiene que tomarse en cuenta cuando se trata de evaluar la eficiencia energética de los edificios terciarios y también debería extenderse a alojamientos residenciales. Adicionalmente, los beneficios de la luz natural y del contacto visual con el mundo exterior en los humanos están ampliamente documentados.

Además, dado que el confort en verano está siendo cada vez más importante en Europa, han de tenerse en cuenta las tecnologías que previenen el sobrecalentamiento (ya sean vidrios de control solar, sistemas de oscurecimiento dinámico, acristalamiento dinámico, etc.) y la ventilación natural. Ello reduce el consumo de energía de los edificios equipados con aire acondicionado, y mejora el confort de los edificios que no están equipados con aire acondicionado.

Por lo tanto, deben definirse medidas específicas en la EPDB revisada o incentivar a nivel de los Estados Miembros para asegurar edificios adecuadamente acristalados que garanticen el confort y el bienestar a sus ocupantes:

1. Se invitará a los Estados Miembros a incluir en sus códigos de construcción locales o nacionales los requisitos del factor de iluminación natural o el ratio mínimo de superficie acristalada por superficie de suelo. Los requisitos del factor de iluminación natural deberán basarse en la próxima Norma de CEN prEn 17037 Iluminación Natural de los Edificios.
2. Para los edificios nuevos y las grandes renovaciones, deberán incluirse los cálculos de la iluminación natural, la gestión solar y la ventilación natural (refrigeración por aireación) para ajustar las estimaciones de la demanda de energía para refrigeración y calefacción
3. La Comisión Europea publicará un documento guía para que los Estados Miembros incluyan los requisitos de iluminación natural en los códigos de construcción.



Sobre:

European Aluminium, fundada en 1981, es la asociación que representa a toda la cadena de valor de la industria del aluminio en Europa. Colabora activamente con los decisores y con todas las partes interesadas para promover el conocimiento de las propiedades del aluminio para incrementar y optimizar la aportación que nuestro metal puede hacer para satisfacer los desafíos europeos en materia de sostenibilidad. Mediante su conocimiento técnico y medioambiental, sus análisis económicos y estadísticos, sus investigaciones científicas, educativas y el intercambio de las mejores prácticas, las actividades de comunicación y de relaciones públicas, European Aluminium promueve el uso del aluminio como un material permanente que es parte de la solución para alcanzar objetivos sostenibles, mientras se mantiene y se mejora la imagen de la industria, del material y de sus aplicaciones entre todas las partes implicadas.

ES-SO, la Organización Europea de los Sistemas de Sombreado Solar es el paraguas europeo con sede en Bruselas de las asociaciones nacionales del sector de los dispositivos de sombreado y de las persianas enrollables. La industria del sombreado emplea a 500.000 personas fundamentalmente en PYMES domiciliadas en Europa, y tiene una facturación anual de casi 50.000 millones de euros. Su gran potencial de ahorro de energía y de mejora del confort de los edificios proporcionará miles de nuevos puestos de trabajo “verdes” distribuidos a lo largo de los estados miembros, ofreciendo sistemas inteligentes de sombreado solar a la medida de los mercados locales.

EuroWindoor AISBL fue constituida recientemente como una asociación internacional sin ánimo de lucro, con el fin de representar los intereses del sector europeo de ventanas, puertas y fachadas. Nuestras 18 asociaciones nacionales representan a los fabricantes europeos de ventanas, puertas y fachadas que están en contacto directo con los consumidores y, por lo tanto, tienen grandes conocimientos sobre las demandas y expectativas de los consumidores. Estamos a la vanguardia para interactuar con los distribuidores, los instaladores y los consumidores que compran ventanas y puertas, y las empresas que se integran en las asociaciones actúan en toda Europa.

Glass for Europe es la asociación comercial del sector del vidrio plano en Europa. El vidrio plano es el material que entra en una variedad de productos finales, principalmente en ventanas y fachadas para edificios, parabrisas y ventanas para automóviles y transporte, así como equipos de energía solar, muebles y electrodomésticos. Glass for Europe reúne a empresas multinacionales y a miles de PYMES de toda Europa, para representar toda la cadena de valor del vidrio de construcción. Está integrada por los fabricantes de vidrio plano, AGC Glass Europe, Guardian, Grupo NSG, Saint-Gobain Glass y Siseçam-Trakya Cam, y trabaja en asociación con socios nacionales que reúnen miles de procesadores de vidrio para la edificación y transformadores de toda Europa.